

1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [11L/1000-0003]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de noviembre de 2024, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, número 11L/1000-0003, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 163, correspondiente al día 19 de noviembre de 2024.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentar enmiendas al articulado, con terminación del mismo a las 12:00 horas del 28 de noviembre de 2024, de conformidad con los artículos 117.6 y 118.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.